

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 15 de diciembre del 2022
Oficio no. UT/572/2022
Asunto: se contesta solicitud

**C. Paula
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 de diciembre del presente año con número de folio 110198000042622 que a la letra dice:

“... Buenas tardes, agradezco su atención, me gustaría saber ¿cuántas señales de tránsito faltan el camino viejo, ¿cuáles han sido sus causas y cuando podrán ser rehabilitadas? Y también ¿cuántas señales de tránsito faltan en el municipio de San Francisco del Rincón, cuáles han sido sus causas y cuando podrán ser rehabilitadas?
...”

Se le informa que durante las obras realizadas en las diferentes vialidades del municipio ha sido necesario retirar señalamientos, señalamientos que han sido sustituidos para mejorar la imagen de nuestras calles, consideramos necesaria la aplicación de 8 señales informativas en Camino Viajo, señales de cruce peatonal y reductores de velocidad, se prevé que durante los meses de febrero y marzo del año 2023 se implemente el mantenimiento preventivo y correctivo en los señalamientos del municipio además de la adquisición de señalética nueva.

Actualmente no se cuenta con un registro de señalética faltante en la totalidad del municipio, debido a la extensión y número de comunidades que lo conforman, una vez que de inicio el mantenimiento de señalamientos podremos contar con el número de señalamientos existentes y faltantes.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA